AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A CISTERNA SEPULVEDA JUANA DIRECTIVOS.GRADO 7,° EM

DECRETO Nº 70

CHILLAN VIEJO, 13/1/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio Nº 2030 del 09/12/2008 y 2040 del 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) CISTERNA SEPULVEDA JUANA con fecha 13/01/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador (s) con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 días de Permiso Administrativo a Don (ña). CISTERNA SEPULVEDA JUANA, DIRECTIVOS, grado 7,° EM desde el día 13/01/2009 al 13/01/2009.PM

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPA

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / JCS / PAQ / ygc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal Control, Depto. Personal, Oficina de Partes